

MARTES 15 DE AGOSTO DE 1972.

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Tomás Cantanzaro, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Alberto Tauro del Pino, señor Alberto Rosas Siles quién asiste en representación del Archivo Nacional y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como secretario, se abrió la sesión siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, con aviso, el General Felipe de la Barra, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, señor José Fernández Pinillos, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Luis Ulloa Sánchez y Dr. Augusto Tamayo Vargas; y con licencia, la Dra. Ella Dunbar Temple.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 169 del martes 8 de agosto de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú, invitando a los miembros de la Comisión Nacional a la ceremonia que ese Instituto realizará el jueves 17 del presente ante el monumento al General San Martín.

Del Presidente de la Comisión Reorganizadora y de Gobierno de la Universidad Nacional Herminio Valdizán de Huánuco y del Dr. Javier de Belaúnde, agradeciendo la donación de la Colección Documental.- Archivo.

Del Dr. Plácido Galindo, Vocal de la Corte Suprema, agradeciendo la felicitación por el discurso de orden pronunciado en la Sesión Solemne que celebró la Corte Suprema de Justicia el 4 del presente en conmemoración del día del Juez, en donde exaltó la figura del prócer Sánchez Carrión.- Archivo.

Del Presidente del Club Departamental Ayacucho, comunicando haberse instalado el Comité Pro-Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho.

Del Secretario General de la Sociedad Peruana de la Historia, comunicando que esa Sociedad acordó encomendar su delegación ante la Comisión Nacional durante los días que dure la licencia de la Dra. Ella Dunbar Temple, al Dr. Alberto Tauro del Pino.- Se acordó tener en cuenta.

Del Secretario General de la Sociedad Peruana de la Historia, comunicando que esa Sociedad, a pedido de la Dra. Ella Dunbar Temple ha asignado al Dr. Alberto Tauro del Pino para pronunciar el discurso de orden en la ceremonia del 150 aniversario de la aprobación de las bases de la Constitución Política de la República, a realizarse el 15 de diciembre próximo.

Del señor Juan Manuel Ugarte Eléspuru, haciendo renuncia al cargo por motivos personales al cargo de Promotor del concurso convocado por la Comisión Nacional para la erección de los monumentos a María Parado de Bellido, Andrés Razuri, José Olaya y José Sánchez Carrión.

Del Director de la Escuela Superior de Bellas Artes del Perú, comunicando haber nombrado como representante ante el Jurado del Concurso para los cuatro monumentos convocados por la Comisión Nacional, al profesor Jesús Arturo Gómez Morón.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos.

De la Presidenta del Movimiento Cívico Femenino del Perú, expresando la satisfacción de su institución por la iniciativa de la Comisión Nacional de levantar un monumento en Lima a María Parado de Bellido.- Archivo.

Del Secretario General del Ministerio de Guerra, comunicando que el Despacho del señor Ministro, teniendo en cuenta lo opinado por la Comandancia General del Ejército, está de acuerdo en dar facilidades al señor Francisco Norden para la filmación del documental que cubre la Ruta del Libertador, debiendo enviarse a ese Ministerio para su revisión, el guión correspondiente.- El señor Presidente manifestó, que atendiendo al pedido del Secretario General del Ministerio de Guerra, se remitió el guión con las secuencias del documental que se filmará en el territorio nacional.

Del Embajador de Colombia, agradeciendo a la Comisión Nacional la designación del Tnte. Coronel Abel Carrera Naranjo para asesorar al señor Francisco Norden en la filmación del documental de la Ruta de los Libertadores.- Archivo.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó haberse dirigido a los Prefectos de Pasco, Ayacucho, Apurímac y Cuzco, solicitando le presten las facilidades necesarias al señor Francisco Norden, para llevar a cabo la filmación del documental de la Ruta del Libertador.

Solicitó se acordara una bolsa de viaje (viáticos) al Tnte. Coronel Carrera Naranjo, la suma de S/ 500.00 diarios y por un monto de S/ 10,000.00 -- Puesto al voto fué aprobado.

Informó haber dirigido un oficio al Director de la Escuela Militar de Chorrillos, agradeciendo la colaboración brindada por los Cadetes de esa Escuela en la preparación de la propaganda de la Colección Documental.

Informó haber dirigido un oficio al señor Alberto León Presidente del Directorio de la "Mutual Perú", agradeciendo la exhibición de la Colección Documental en las vitrinas de su oficina principal con lo que el contribuye a la difusión de su contenido temático.

Manifestó que en la sesión anterior se había acordado ampliar el frente de impresión con la incorporación de otras imprentas que querían trabajar, en las mismas condiciones económicas, para la publicación de la Colección Documental, y que con este objeto se había solicitado presupuestos y muestras de trabajos. Dijo

haberse recibido dos presupuestos, de la Imprenta Escritorio S.A. y de la Tipografía y Offset Peruana S.A Artes Gráficas Generales (ex-imprensa Rávago), para la impresión de 3,000 ejemplares de la Colección Documental, en papel bond de 100 gramos nacional, con tinta especial para dicho papel, formato 17 x 24 cm. cosido y encuadernado con carátulas proporcionadas por la Comisión Nacional, ambos presupuestos por S/ 7,400.00 por pliego de 16 páginas. - Después de un cambio de ideas se aprobó por unanimidad los dos presupuestos.

Manifestó que en la sesión anterior se había rechazado el presupuesto presentado por el señor Bruno Campaiola para la fundición en bronce del monumento de Túpac Amaru en el Cuzco, en razón de su excesivo costo; habiéndose acordado buscar una solución al problema. Dijo haberse dirigido al General César Campos Quesada, Jefe del Servicio de Material de Guerra del Ejército, poniendo en su conocimiento que la Comisión Nacional de acuerdo con el programa aprobado para la celebración del Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho, debe mandar erigir en diferentes lugares de la República nueve monumentos y dos figuras ecuestres, y que como los talleres de fundición presentan para su ejecución presupuestos cada vez más elevados, se ha pensado que se podría encontrar la solución mediante la colaboración del Servicio de Material de Guerra, y que con este motivo sometía a su consideración lo siguiente: Que la Comisión Nacional contrataría por su cuenta a un técnico en fundición, con provada experiencia y prestigio, ya sea en España, Italia, Brasil o Argentina, por un período de 12 meses; que dicho técnico sería puesto a disposición del Servicio de Material de Guerra, para que tome a su cargo los trabajos de dirección y ejecución de los monumentos que le encargue la Comisión, con la ayuda de operarios calificados de ese Servicio y de los que fueran necesarios contratar; que la Comisión Nacional pagaría los sueldos, jornales y materiales así como el equipo de instalaciones para ampliar el taller de fundición. Dijo haber recibido la respuesta del Jefe del Servicio de Material de Guerra del Ejército, a la que se dió lectura, manifestando estar ampliamente de acuerdo en colaborar con la Comisión Nacional, poniendo a disposición el taller de fundición y el personal que labora, a fin de satisfacer las exigencias de las obras por ejecutarse; y para que el Servicio de Material de Guerra pueda cumplir con esta colaboración se hace necesario solicitar al Comando del Ejército la autorización correspondiente.

Manifestó que con este mismo objeto se dirigió al Embajador del Perú en España, solicitándole su colaboración para lograr la contratación de un técnico fundidor, cuyos servicios serían por un año a partir del mes de Octubre próximo con un sueldo de S/ 30,000.00 mensuales, más los pasajes de ida y vuelta por Iberia.

Dijo haberse dirigido en forma análoga al Ministerio de Relaciones Exteriores, pidiendo su apoyo para la solución de este problema e informándole haber cursado oficios al Jefe del Servicio de Material de Guerra del Ejército, a nuestro Embajador en España y a la Embajada de España en Lima, solicitándoles en una u otra forma su colaboración.

Informó también, haber preparado un oficio al Ministro de Guerra, enviando el proyecto de Resolución Suprema autorizando a la Comisión Nacional a desarrollar en el presente año y en 1973, un Programa de fundición de estatuas y de grupos escultóricos en colaboración con el Ministerio de Guerra a través del Servicio de Material de Guerra del Ejército, en donde se establecen las normas para su funcionamiento. Se hicieron varias sugerencias que fueron discutidas; y finalmente se aprobó el proyecto presentado.

El Dr. Alberto Tauro del Pino manifestó que en la sesión del martes 20 de junio del presente año, se había referido a la conveniencia de eliminarse toda muestra de homenaje a quienes combatieron la gesta emancipadora, y que algunas calles de la Capital y de los distritos figuraban con nombres de Generales realistas como Canterac y otros, que fueron opuestos a la causa de la independencia y que son testimonios de vasallaje. Dió lectura a un memorándum compuesto de 4 puntos, sobre los motivos para el cambio del nombre de la calle "General Canterac" del distrito de Jesús María.- Se acordó facultar al Presidente de la Comisión Nacional tratar del asunto con los alcaldes.

COMITÉ DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El general Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité, informó haber asumido las funciones de controlador de las obras de restauración del Castillo del Real Felipe, el Tnte. Coronel (r) Alfonso Zevallos de la Puente, habiéndose iniciado los trabajos el viernes 11 del presente.

Propuso para controlar las obras de restauración del Castillo del Real Felipe, de la primera etapa a ejecutarse en el presente año, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 2'448,708.00 al arquitecto Víctor Pimentel, que percibirá el 3.% que es lo que se paga a la firma Flórez y Costa por este mismo trabajo.

El señor Presidente manifestó que no estando presente el general de la Barra se acuerda aplazar este punto hasta la próxima sesión.

Informó haber hasta el momento 6 concursantes inscritos para los concursos de los monumentos a María Parado de Bellido (2), José Faustino Sánchez Carrión (4), José Olaya (2) y José A. Rázuquí (2).

Presentó el presupuesto del señor Peña y Peña por S/ 18,500.00 para el modelado y fundición de la réplica del busto de Pedro Vilca Apaza para Azángaro.- Aprobado.

Informó que el Tnte. Coronel (r) Guillermo Espinoza se hará cargo del control de las obras del monumento en Ayacucho, desde el momento en que se convoque a licitación.-Aprobado.

Dió lectura a las bases de los concursos para los monumentos a la Victoria de Junín y a la Victoria de Ayacucho a erigirse en esta Capital, que serán a nivel nacional, pudiendo participar los escultores y artistas peruanos y extranjeros residentes en el país.- Puesto al voto fueron aprobados por unanimidad las bases de los concursos de ambos monumentos.

Se levantó la sesión, siendo las 8.25